

Prevención de violencia en nuestras escuelas

● La Federación Gremial Nacional de Orientadores Educativos de Chile expresa su profundo pesar y consternación por los trágicos hechos ocurridos en un establecimiento educacional de Calama.

El rol del/la profesor/a orientador educacional es clave, ya que somos profesores técnicos pedagógicos en Orientación y resulta indispensable: nuestra función profesional se centra en la educación formativa, preventiva y curricular, que abarca cuatro dimensiones claves: preventiva de riesgos, curricular, de gestión institucional y vocacional-profesional-laboral. Además de apoyar al profesor jefe para el desarrollo de la asignatura de orientación, según lo establece la REX 2076 del Mineduc.

Este lamentable suceso y otros pone de manifiesto la urgencia de una educación formativa integral, que reconozca la asignatura de Orientación como herramienta pedagógica clave –desde primero básico hasta cuarto medio–. Ya que fomenta a través de sus ejes las relaciones interpersonales, bienestar y autocuidado –aquí entra la parte emocional– y otros ejes formativos vocacionales esenciales. Lamentablemente algunos establecimientos educacionales la ocupan como un mero “relleno” en

la carga horaria.

Esperamos que el Ministerio de Educación apoye e implemente como corresponde la asignatura y el rol fundamental de los orientadores, si realmente queremos volver a tener calma y prevención de violencia en nuestras escuelas.

*Lorna Huichalaf Vargas, presidenta
Federación Gremial Nacional Orientadores Educativos*

Priscilla Carrasco Pizarro

● Priscilla Carrasco Pizarro, asistente social y psicóloga, después de participar en un concurso bajo el Sistema de Alta Dirección Pública, en agosto del 2022 asume como directora nacional del SernameG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género). En julio de 2025 recibió un diagnóstico de cáncer de mama. Este 30 de marzo, en una reunión en La Moneda que duró 10 minutos, la subsecretaria le pidió la renuncia “no voluntaria” a Priscilla Carrasco, sin darle ninguna explicación ni argumento por el cual salía del cargo; por esto, la afectada no firmó documento del despido. La renuncia fue solicitada por la ministra de la Mujer, Judith Marín, quién no se comunicó con la afectada. El presidente José Antonio Kast, atribu-